

MINUTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO INTERNO
DEL ÁREA ACADÉMICA 2. DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

Fecha: **28 de agosto 2023**
Lugar: Reunión en la Sala 113

Hora de inicio: **12:40**
Hora de finalización: **13:45**

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de cubículos individuales.
2. Formato de Asistencia para personal Académico
3. Periodo de firmas en listas de asistencia del Personal Académico
4. Concurso de Oposición
5. Registro ante el Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT de la Especialización de Género en Educación.
6. Asuntos Generales
 - a. AMEXCID
 - b. Cursos REDUCAR
 - c. Papel bond
 - d. Formato de autorización de voz, imagen

El Dr. Jorge García informa que existe el cubículo individual 117 para poder asignarse a un profesor, presenta un cuadro de las solicitudes de cubículos individuales y en base a un listado jerarquizado (anexo) y con base en los acuerdos de lineamientos para la designación de cubículos se **acuerda** asignar ese espacio a la Mtra. María de Jesús Salazar Muro.

También se notifica que el cuerpo académico CEPAED informó por escrito que el cubículo individual 179 se le asignó a la Dra. Adriana Leona Rosales Mendoza.

Así mismo el cuerpo académico Diversidad, Ciudadanía e Interculturalidad también entregó un documento en la cual comunican que acordaron que el Mtro. Ernesto Díaz Couder Cabral ocupe el cubículo individual 133.

Se **acuerda** que queda pendiente definir si el cubículo 117 pasa a ser de la Coordinación del Área o al cuerpo académico de la profesora a quien se le asignó. Se consultará a los integrantes de los cuerpos académicos para su posterior discusión en el Consejo Interno.

Respecto al formato de asistencia para el personal académico que fue enviado el 21 de agosto del año en curso por la Subdirección de Personal, se comunica que se trata de una propuesta que no tiene validez, por lo que se continuará usando el formato actual con la leyenda de "para el cobro del concepto 69".

En relación con el periodo de firmas en listas de asistencia del personal académico se comunica que las listas deben ser enviadas a la Subdirección de Personal dentro de los 2 o 3 días hábiles después de la quincena y no se puede avisar por ningún medio a los profesores que no hayan firmado pues hacerlo puede ser causa de responsabilidad. Se pide comunicar esto a quienes integran sus cuerpos académicos.

MINUTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO INTERNO
DEL ÁREA ACADÉMICA 2. DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

Se comunicó que habrá un concurso de oposición en este semestre dirigido a regularizar las plazas interinas ilimitadas (o provisionales), que están asignadas de manera provisional, esto derivado de la Auditoría Superior de la Federación al área de Personal. En el área se encuentran 2 plazas que ocupan las profesoras Gabriela González Gómez y Magdalena Norma Rasso Sánchez. Sobre este punto se comenta que las plazas que ocupan las colegas pertenecen inicialmente al AA 5 pero se verá que salgan a concurso para esta Área.

Se notifica que la Especialización de Género en Educación realizó el Registro ante el Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT con vigencia de un año.

Se tiene una invitación de AMEXCID (Agencia Mexicana para la Cooperación y el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores), para impartir cursos a distancia a profesores de Guatemala por las plataformas Moodle y Teams del 21 al 30 de noviembre del año en curso. Quienes estén dispuestos a participar deben avisar al correo de Yazmín Hernández yahernandez@upn.mx o al correo del Área su propuesta temática.

Se tiene también la propuesta de cursos REDUCAR que es la Red de Universidades Pedagógicas para que inviten a sus estudiantes que se inscriban.

Derivado de la reducción de materiales de papelería se les informa que al área únicamente le están entregando 2 cajas de papel bond por lo que se repartirá 1 paquete por cuerpo académico al mes, este lo estará recibiendo el apoyo administrativo.

La Dirección de Difusión envió un formato de Constancia de Autorización para el uso de voz, imagen y apariencia que sean grabados en video, audio y/o fotografía en distintos soportes digitales, esto para que se tenga en cuenta en los próximos eventos.

Elaborada por: Angélica Camacho

Revisada por:

Dr. Jorge García Villanueva

FIRMAS DE APROBACIÓN DE LA MINUTA



Jorge García Villanueva
Coordinador del Área Académica



Jessica Gloria Rocio del Socorro Rayas Prince
Representante de la Licenciatura en Educación
Indígena

MINUTA DE ACUERDOS DEL CONSEJO INTERNO
DEL ÁREA ACADÉMICA 2. DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD



Ernesto Díaz Couder Cabral
Representante del C.A. Diversidad, Ciudadanía
y Educación



Graciela Herrera Labra
Representante del C.A. Educación Intercultural
Bilingüe



Elizabeth Hernández Alviárez
Representante del C.A. Hermenéutica y
Educación Multicultural



Mayra García Ruiz
Representante del C.A. Educación Ambiental y
sustentabilidad



María Elena Madrid Montes
Responsable del C.A. Los Valores en la
Educación en el Siglo XXI



Alicia Lily Carvajal Juárez
Representante del C.A. Matemáticas y Diversidad



Alejandro Mota González
Representante del C.A. Procesos Educativos,
Desarrollo Social y Derechos Humanos



Alba Liliana Amaro García
Responsable del C.A. Interculturalidad: Equidad y
Pertinencia Cultural en la Educación



Alejandro Hernández Falcón
Representante del C.A. Centro
Psicopedagógico y Psicoterapéutico de
Atención a la Educación



Ana Laura Lara López
Representante del C.A. Estudios de Género en
Educación

Anexo 1

Minuta MCIAA2-7/2023

Fecha 27 de junio del 2023

Acuerdo:

Se realizará una lista con las solicitudes de cubículo individual para su atención.

Se elaboraron lineamientos para la designación de los cubículos que fueron votados y quedaron de esta forma:

1. Ser profesor dictaminado por la CAD, de tiempo completo, de medio tiempo o de asignatura.
2. Antigüedad en el área
3. Antigüedad en el cuerpo académico
4. Trabajo académico (investigación, docencia, divulgación y gestión)
5. Trabajo académico (atención a estudiantes)
6. No tener espacio asignado en el área

Se acuerda que: Cada cuerpo académico podrá decidir la asignación de los cubículos que ocupen sus académicos aplicando estos criterios de asignación y lo comunicarán por escrito al Consejo Interno del Área Académica para su ratificación. En caso de existir controversia el Consejo revisará el caso y decidirá en función de los criterios que se hubieran aprobado.

En caso de los cubículos que dejen libres personas que no tenían Cuerpo Académico, será el Consejo Interno quien designará los espacios a propuesta de una comisión formada *ex profeso*.

Listado de solicitud de cubículos individuales del Área Académica 2

Solicitud del Cuerpo Académico	Beneficiario	Fecha de ingreso UPN	Antigüedad
Educación Intercultural Bilingüe	María de Jesús Salazar Muro	01 noviembre 1987	36 años (por cumplir)
Matemáticas y Diversidad	Hugo Hipólito Balbuena Corro	01 enero 1988	35 años (cumplidos)
Los Valores en la Educación en el siglo XXI: ambiente, derechos humanos y sexualidad	Maritza Gómez Muñoz	16 enero 1989	34 años (cumplidos)
Educación Intercultural Bilingüe	Elena Cárdenas Pérez	16 septiembre 1991	32 años (por cumplir)
Matemáticas y Diversidad	María Rosalba Canseco Aguilar	16 septiembre 2002	21 años (por cumplir)
Estudios de Género en Educación	Jorge García Villanueva	16 febrero 2005	18 años (cumplidos)
Estudios de Género en Educación	Mónica García Contreras	16 septiembre 2011	12 años (por cumplir)

- **Nota 1:** El Cuerpo Académico **Centro Psicopedagógico y Psicoterapéutico de Atención a la Educación** entregó un documento, fechado el *22 de junio de 2023*, en el cual se acordó que se asigne a la **Dra. Adriana Leona Rosales Mendoza** el **cubículo individual 179** ocupado previamente por la *Mtra. María Eugenia de Lourdes Dorantes Guevara* hasta antes de su jubilación.
- **Nota 2:** El Cuerpo Académico **Diversidad, Ciudadanía e Interculturalidad** entregó un documento, fechado el *25 de julio de 2023*, en el cual se acordó que se asigne al **Mtro. Ernesto Díaz Couder Cabral** el **cubículo individual 133** ocupado previamente por el *Mtro. Erasmo Cisneros Paz* hasta antes de su jubilación.

Anexo 2



Ciudad de México, 23 de agosto, 2023
Oficio SAc-1003/2023

COORDINACIONES DE ÁREA ACADÉMICA
PRESENTE

En atención al oficio R-SA-SP-23-08-14/15, en el cual se *SUGIERE* un formato de asistencia para el personal docente de la Institución, se comunica que este tiene como único objetivo el homologar los formatos de todas las áreas académicas, situación que resultó como observación en la auditoría interna 01/2023 "Remuneraciones y Prestaciones al personal". Aunado a lo anterior, es importante mencionar que, en la pasada reunión de coordinaciones del 10 de agosto, ustedes manifestaron la importancia de que la Oficina de Personal emitiera formatos de asistencia similares para todas las Áreas Académicas, por lo que se dio seguimiento a ello.

Por último, se comunica que el formato enviado el pasado 21 de agosto, se encuentra en revisión y valoración de las instancias correspondientes, por lo que no debe considerarse como una instrucción para su implementación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA,



Anexo 3

Registro Sistema Nacional de Posgrados (SNP)

Fecha de Emisión: martes 01 agosto 2023

DATOS DEL PERIODO

Número de convocatoria :	29_9_2021_1_1
Nombre de la convocatoria :	BECAS NACIONALES PARA LA FORMACIÓN EN ÁREAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
Nombre del periodo :	PERIODO 2022 DE REGISTRO BECAS NACIONALES PARA LA FORMACIÓN EN ÁREAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

DATOS DE PROGRAMA

Referencia:	007284
Número de solicitud:	007284_1
Estado solicitud:	FORMALIZADA
Nombre oficial del programa:	ESPECIALIZACIÓN DE GÉNERO EN EDUCACIÓN
Grado:	ESPECIALIDAD
Orientación:	PROFESIONAL
Característica del programa:	UNISEDE

Principal

Adscripción del programa:	Institución:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
	Sede:	CIUDAD DE MÉXICO / TLALPAN
	Dependencia:	UPN AJUSCO

Subsedes

Institución	Sede (Unidad /Campus)	Dependencia (Facultad/Escuela)
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO / TLALPAN	UPN AJUSCO

Vigencia: 1 años

Anexo 4

PLAZAS PROVISIONALES NO ILIMITADAS
(Plazas interinas ilimitadas)

Hay dos plazas provisionales en el Área Académica 2 y son de las Profesoras:

- **GONZÁLEZ GÓMEZ GABRIELA**
- **RASSO SÁNCHEZ MAGDALENA NORMA**

Las plazas interinas ilimitadas:

- 1. Su nombre correcto es: Plazas provisionales no ilimitadas.**
- 2. No tienen titular.**
- 3. En su momento les dieron la contratación sin fecha de término.**
- 4. No entraron a concurso.**

Anexo 5



Ciudad de México a de 2023

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

Por medio de la presente, autorizo expresamente, que mi voz, imagen y apariencia, sean grabados en video, audio y/o fotografiados en distintos soportes digitales.

Asimismo, manifiesto que los registros o contenidos generados podrán ser usados de manera independiente, divulgados, publicados, transmitidos y retransmitidos, reproducidos, editados, comunicados y distribuidos públicamente, libres del pago de regalías con fines de difusión de la cultura, intereses educativos y sin fines de lucro, a través de las diferentes plataformas digitales o impresas de la Universidad Pedagógica Nacional, así como aquellas creadas y administradas por otras dependencias de la Secretaría de Educación Pública, en adelante las plataformas digitales, UPN y SEP, en sus transmisiones por Internet y de los canales que integran la red EDUSAT, Ingenio Tv, Aprende y en cadenas televisivas y radiodifusoras que se comprometan a hacer difusión de la cultura sin fines de lucro de los programas producidos.

La presente autorización puede darse por terminada en cualquier momento una vez que la UPN reciba notificación por escrito del o la que suscribe. Queda prohibida la comercialización del video resultante de la grabación por cualquiera de las partes.

La presente licencia no constituye la cesión de ningún derecho conexo ni de autor, los cuales quedan reservados a favor de sus respectivos titulares en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, en el entendido de que los contenidos de los materiales y opiniones presentados son responsabilidad de quien las expone.

En todo caso, mi imagen y participación en el evento abajo enunciado, únicamente podrán usarse en términos de lo indicado en este documento y en todo momento deberá cuidarse que con su uso no se vulnere mi dignidad, honor o reputación.

Nombre del evento: _____

Fecha de realización: _____

ATENTAMENTE

Nombre y Firma

